INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRACTUALES N° 049-2024

Fecha			Contrato de suministro N.º	MC-049-2024
Día	Mes	Año		
14	12	2024		

Nombre Completo	Doc. Identidad
FUNDACION MUSICA DE CHICORAL - MUSICORAL	**NIT 900.092.214-8**

Objeto del Convenio:

ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS Y ACCESORIOS MUSICALES PARA DOTAR Y FORTALECER LOS PROCESOS DE FORMACIÓN MUSICAL DEL MUNICIPIO DE LA CUMBRE - VALLE VIGENCIA 2024

Actividades Realizadas

A continuación, se presenta el informe detallado sobre el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato:

1. *Obligación 1: Llevar a cabo las actividades de suministro de los bienes y elementos descritos en la ficha técnica dentro de los tiempos acordados en el contrato.*

Se llevaron a cabo las actividades necesarias para el suministro de los bienes y elementos especificados en la ficha técnica, tales como organización del transporte de los instrumentos desde el local hasta la Casa de la Cultura, inventario de los equipos y registro de ingreso, garantizando la organización de los recursos logísticos y técnicos para cumplir con lo establecido en el contrato.

Obligación 2: El suministro de los implementos debe hacerse con responsabilidad, seguridad y precisión por parte del contratista, los cuales se verificarán por parte de la Secretaría de Gobierno, Educación y Desarrollo Social, con su respectiva factura.

Se realizaron las acciones pertinentes para garantizar que el suministro de los implementos se realice con responsabilidad, seguridad y precisión, cumpliendo con los lineamientos establecidos. La entrega se llevó a cabo junto con la documentación requerida, para su verificación por parte de la Secretaría.

Obligación 3: Garantizar la calidad de los elementos y bienes suministrados y deberá responder por cualquier cambio que se requiera por mala calidad o entrega con daños en los mismos.

Se garantizaron estándares de calidad en los elementos seleccionados para el suministro. Se asegura la disposición para atender cualquier eventualidad que implique ajustes o cambios por razones de calidad o daños en un período de 6 meses.

Obligación 4: Los elementos y bienes suministrados deberán ser entregados en el municipio de La Cumbre (Valle) en el lugar que señale el supervisor del contrato, al personal designado para recibir los mismos.

Se organizaron los aspectos logísticos necesarios para asegurar que la entrega de los bienes se realice en el lugar indicado por el supervisor del contrato, cumpliendo con el protocolo de recepción por parte del personal autorizado.

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRACTUALES N° 049-2024

Obligación 5: Las demás que se requieran para dar cumplimiento al objeto contractual.

Se mantendrá una disposición continua para atender cualquier requerimiento adicional necesario para el cumplimiento del objeto contractual, garantizando la alineación con los objetivos definidos.

Informe Financiero sobre el Cumplimiento de Obligaciones Derivadas del Contrato de Suministro MC-049-2024.

Desglose de presupuesto ejecutado y relación de producto:

Ref. Art	Descripción	Cant	Vr. Und	Vr. Total	Soporte que se entrega
1	BASTONES O BATUTAS (120CMS)	3	$ 310.000	$ 930.000	FACTURA
2	BOMBOS DE 20 PULGADAS	1	$ 744.000	$ 744.000	FACTURA
3	BOMBOS DE 22 PULGADAS	1	$ 806.000	$ 806.000	FACTURA
4	BOMBOS DE 24 PULGADAS	1	$ 820.000	$ 820.000	FACTURA
5	PARES DE PLATILLOS 12 PULGADAS	3	$ 430.000	$ 1.290.000	FACTURA
6	TAMBORAS DE 16 PULGADAS	3	$ 730.000	$ 2.190.000	FACTURA
7	REDOBLANTES DE 12 PULGADAS	3	$ 560.000	$ 1.680.000	FACTURA
8	REDOBLANTES DE 14 PULGADAS	3	$ 660.000	$ 1.980.000	FACTURA
9	LIRAS SOPRANO	3	$ 620.000	$ 1.860.000	FACTURA
10	TROMPETAS	3	$ 790.000	$ 2.370.000	FACTURA
11	TROMBONES	2	$ 960.000	$ 1.920.000	FACTURA
12	BOMBARDINO	1	$ 3.200.000	$ 3.200.000	FACTURA
13	TAMBORA ANDINA	1	$ 250.000	$ 250.000	FACTURA
14	GUACHARACA DE CHONTA	1	$ 60.000	$ 60.000	FACTURA
15	ESTERILLA	1	$ 50.000	$ 50.000	FACTURA
16	CHUCHO	1	$ 50.000	$ 50.000	FACTURA
17	MARACAS PEQUEÑAS	1	$ 100.000	$ 100.000	FACTURA
18	QUIRIBILLO	1	$ 60.000	$ 60.000	FACTURA
19	CUCHARAS EN MADERA	1	$ 80.000	$ 80.000	FACTURA
20	RUNCHO O MARRANA	1	$ 200.000	$ 200.000	FACTURA
21	TAMBORA DEL ATLANTICO	1	$ 480.000	$ 480.000	FACTURA
22	TAMBORES ALEGRES	2	$ 480.000	$ 960.000	FACTURA
23	LLAMADOR	1	$ 310.000	$ 310.000	FACTURA
24	GUIRO METALICO	1	$ 200.000	$ 200.000	FACTURA
25	CHUCHO METÁLICO	1	$ 150.000	$ 150.000	FACTURA
26	MARACAS CARIBE	1	$ 150.000	$ 150.000	FACTURA
27	BOMBO MACHO DEL PACIFICO	1	$ 490.000	$ 490.000	FACTURA
28	BOMBO HEMBRA DEL PACIFICO	1	$ 480.000	$ 480.000	FACTURA
29	CUNUNO MACHO	1	$ 380.000	$ 380.000	FACTURA
30	CUNUNO HEMBRA	1	$ 380.000	$ 380.000	FACTURA

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRACTUALES N° 049-2024

31	GUASAS	4	$ 50.000	$ 200.000	FACTURA
32	PLATILLOS	1	$ 180.000	$ 180.000	FACTURA

TOTAL **$25.000.000**

Los soportes relacionados se adjuntan como anexos de evidencia a este informe.
Este informe evidencia la gestión financiera responsable de los recursos destinados al objeto del contrato y el cumplimiento de las obligaciones tributarias y económicas relacionadas.

Links de repositorio de evidencias digitales de la compra:
https://drive.google.com/drive/folders/1weEh37qU_aLIgNs8EkzFVJiyQxX3OpVq?usp=sharing

Este informe se presenta como requisito para el desembolso del Contrato de Suministro N° MC-049-2024, firmado entre la Administración Municipal de La Cumbre y la Fundación Música de Chicoral en apoyo al fortalecimiento de los procesos de formación musical del Municipio de La Cumbre.

El presente documento se firma en el Municipio de La Cumbre Valle, en el mes de diciembre de 2024.



EDUARDO URIBE GÓMEZ
CC 16.340.098 TULUÁ
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACIÒN MÙSICA DE CHICORAL
NIT 900.092.214-8

INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRACTUALES N° 049-2024